

## Acerca del informe

# Sobre los contenidos de enseñanza

**Denis Paget**  
**Secretario Nacional del SNES**

El ministro de Educación Nacional francés reunió a un equipo de expertos de alto nivel, entre las personalidades más conocidas a nivel nacional e internacional, para que reflexionaran sobre la evolución de las disciplinas escolares y los contenidos de enseñanza. El equipo está coordinado por Pierre Bourdieu, sociólogo, y François Gros, biólogo, y ha formulado siete grandes principios para llevar a cabo el trabajo.

1. Revisar periódicamente los contenidos, intentando suprimir unos cuando se añadan nociones nuevas.
2. Centrarse en los «métodos de conocimiento fundamentales».
3. Elaborar programas revisables y progresivos y cumplir las condiciones de aplicación.
4. Prestar atención a las condiciones de exigibilidad y de transmisibilidad.
5. Concebir enseñanzas obligatorias, optativas y facultativas organizadas en enseñanzas colectivas y trabajos dirigidos.
6. Permitir intervenciones pluridisciplinarias.
7. Conciliar pensamiento científico y ciencias históricas.

La exposición de cada uno de estos principios merece ser examinada de cerca, ya que todos ellos plantean cuestiones complejas. Esta reflexión es inédita en Francia, donde hasta ahora, tras una breve experiencia de comisiones, son tradicionalmente los cuerpos de inspectores quienes redactan los programas.

El SNES ha encontrado en los principios 3 y 4 muchas de sus propuestas: aclarar mejor los objetivos de los programas, periodizarlos mejor, atender a la coherencia interdisciplinar, utilizar las evaluaciones realizadas para formular lo exigible, escalonar en el tiempo el aprendizaje de las nociones difíciles, implicar a los docentes, prever con la suficiente antelación los complementos de formación y los equipamientos necesarios.

Pero los otros principios plantean numerosas interrogantes que solamente podrán resolverse confrontando la reflexión de los expertos con los objetivos del sistema educativo, con la eficacia social y económica de los saberes enseñados, con las dificultades de la progresión didáctica, con la evolución de los saberes surgidos de la investigación y de la universidad, con los problemas de formación del profesorado. Por eso el SNES desea que la reflexión de los expertos se confronte más con el terreno educativo en el seno de comisiones ampliamente representativas.

Entre los puntos de desacuerdo se opone a la división entre saberes «que estarían dotados de validez y aplicación general con respecto a las enseñanzas que proponen saberes susceptibles de ser aprendidos por otras vías» (cita del informe).

Este enfoque corre el riesgo de llevar a la jerarquización a ultranza de las disciplinas, relegando a algunas de ellas a actividades extraescolares a cargo de organismos fuera del sistema educativo, a la constitución de un núcleo obligatorio de enseñanza muy reducido.

El principio 5 va también en este sentido. Remite, por ejemplo, el aprendizaje «de las lenguas» a las actividades pluridisciplinarias de la tarde.

Igualmente, el principio 7, al introducir sistemáticamente la dimensión histórica en el pensamiento científico, resulta atractivo, pero es grande también el riesgo de ir hacia una enseñanza especulativa difícil para muchos alumnos.

Por el contrario, el SNES considera interesante la idea de consagrar algunas sesiones a intervenciones conjuntas de profesores de disciplinas diferentes sobre un mismo tema.

Las distintas comisiones disciplinares darán informes de etapa de aquí a junio de 1989 y coloquios regionales promoverán el debate en la profesión. El SNES manifestará sus preocupaciones y presentará sus propuestas.